



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

0041/2020
Resolución N°.....

05 FEB 2020

“POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUD DOCENTE, PARA LOS CARGOS DE ENCARGADO DE CÁTEDRA Y AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I (JTPA), DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum D.A./012/2020, de fecha 31 de enero de 2020, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 137, de fecha 31 de enero de 2020, mediante el cual el Director Académico Interino, Prof. Dr. Celso Mora Rojas, eleva la solicitud para convocar a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para los cargos de Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza I (JTPA), para el primer semestre del año 2020;

El Memorándum D.A./019/2020, de fecha 05 de febrero de 2020, mediante el cual el Director Académico Interino, Prof. Dr. Celso Mora Rojas, eleva el perfil de los cargos a concursar solicitados en el Memorándum D.A./012/2020;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art.1º.- CONVOCAR a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para los cargos de Encargados de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza I (JTPA), para el primer semestre de 2020, según el siguiente detalle:

ENCARGADO DE CÁTEDRA

Asignatura	Carrera	Carga Horaria Semanal	Vacancia
Computación y Algoritmia para Ingeniería	IA	3 horas	Un docente
Cálculo II (Plan 2008)	IQ/IA	2 horas	Un docente
Química General	F	5 horas	Un docente
Geometría Analítica	IQ/IA	4 horas	Un docente
Metodología de la Investigación I	N	2 horas	Un docente
Inglés Técnico II	B	3 horas	Un docente
Proyecto Industrial	IA	2 horas	Un docente



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0041 / 2020

AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I (JTPA)

Asignatura	Carrera	Carga Horaria Semanal	Vacancia
Química Analítica I	IQ/IA	20 horas	Un JTPA
Química General	IQ/IA	20 horas	Un JTPA
Tecnología de Carnes y Derivados / Tecnología de Alimentos II	CTA	20 horas	Un JTPA
Tecnología Farmacéutica / Química Analítica III	F	20 horas	Un JTPA
Química Analítica I / Química Analítica III / Animales de Laboratorio	F	20 horas	Un JTPA

Art. 2°.- ESTABLECER los Perfiles Generales para los cargos de Encargados de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza I (JTPA), en base al siguiente detalle sobre conocimientos:

ENCARGADO DE CÁTEDRA

- Egresado universitario de la FCQ, preferentemente con título de Postgrado, en áreas del conocimiento acordes a la asignatura a la cual postula.
- Conocimiento de los reglamentos de la FCQ.
- Formación en Didáctica Universitaria concluida.
- Probada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata (Art. 125 del Estatuto de la UNA).
- Experiencia en aplicación de técnicas pedagógicas.
- Manejo de herramientas informáticas usuales.
- Manejo de idiomas oficiales (Español y Guaraní).
- Disponibilidad de carga horaria de 4 horas semanales
- Encontrarse libre de impedimentos administrativos y legales (Excluyente para su nombramiento).

AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I (JTPA)

- Egresado de la FCQ-UNA, preferentemente con Postgrado (Mínimo especialista o en curso) en la asignatura o área afines a las que postula.
- Postgrado en Didáctica Universitaria (O en curso).
- Habilidad para el trabajo docente y de equipo.
- Capacidad para el manejo de grupos.
- Manejo de herramientas informáticas usuales.
- Capacidad para la utilización de equipamientos para la realización de prácticas de laboratorio.
- Capacidad para la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas.
- Proactivo, autogestor y organizado.
- Tener predisposición y deseo para ser capacitado en el área de la docencia y en el área de la asignatura.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0041 / 2020

Art. 3°.- FIJAR como fecha tope para la presentación de las solicitudes y documentaciones hasta el día viernes 14 de febrero de 2020.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

